

ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO	PSE-04
REVISIÓN	02
EMISIÓN	08.AGO.23

CONTROL DE FIRMAS			
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
Ing. Larisa Pérez Díaz NONBRE	Lic. Laura D. Flores Lozano NOMBRE	Ing. Ramón Cruz Martínez NOMBRE	
FIRMA	CARRIA O	FIRMA	
Administrador del SGI PUESTO	Director Administrativo PUESTO	Director General PUESTO	

CONTROL DE CAMBIOS		
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISIÓN	FECHA
Se actualiza el procedimiento, indicando la necesidad de elabo	orar	
registros prueba de los formatos asociados al mismo, a pesar	de 02	08.AGO.23
no haberse presentado una emergencia ambiental.		
Se integra la sección completa de "Preparación a respuesta a		
emergencias ambientales" e integración del formato Investigac	ción 01	10.NOV.22
de emergencia ambiental PSE-04/F-02		
Creación y Emisión del Procedimiento.	00	25.OCT.22
de emergencia ambiental PSE-04/F-02 Creación y Emisión del Procedimiento.	00	25.OCT.22

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer las responsabilidades y medidas a adoptar en caso de producirse una situación de emergencia ambiental.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento será aplicable ante la presencia de una emergencia ambiental dentro de las instalaciones de CONSERFLOW

DEFINICIONES

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Aspecto Ambiental: Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de una organización.

Emergencia ambiental: Cualquier situación que obligue a activar el procedimiento de emergencia ambiental, con posibles consecuencias adversas sobre el medio ambiente, es decir que puede dar lugar a una situación episódica contaminante.

Incendio: Es el fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio.

Recurso natural: Elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre.

conserflow s.a. de c.v. Página 1 de 8

Conser flow

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO	PSE-04
REVISIÓN	02
EMISIÓN	08.AGO.23

Antropogénica: Perteneciente o relativo a lo que procede de los seres humanos que, en particular, tiene efectos sobre la naturaleza.

RESPONSABILIDADES

Gerente de SSMA:

- Realizar el análisis de los aspectos ambientales y su valoración
- Identificar los aspectos ambientales significativos.
- Capacitar al personal y concientizar en materia ambiental
- Capacitar al personal sobre el actuar ante emergencias ambientales
- Generar el reporte de emergencia ambiental
- Dar seguimiento oportuno a la investigación derivada de la emergencia ambiental

Supervisor de SSMA:

- Realizar el análisis de los aspectos ambientales.
- Realizar acciones a los aspectos ambientales significativos.
- Capacitar al personal sobre el actuar ante emergencias ambientales
- Apoyar en el levantamiento del reporte de emergencia ambiental
- Dar seguimiento oportuno a la investigación derivada de la emergencia ambiental

Brigada multifuncional:

- Realizar cada una de las actividades que este procedimiento establece, a consecuencia de la presencia de una emergencia ambiental
- Apoyar en la elaboración del reporte de emergencia ambiental
- Dirigir las acciones de resguardo y evacuación
- Realizar la investigación derivada de la emergencia ambiental.



conserflow s.a. de c.v. Página 2 de 8



ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

 CÓDIGO
 PSE-04

 REVISIÓN
 02

 EMISIÓN
 08.AGO.23

	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	
Responsable	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO Actividad	Registros
Rooperiodate	1. PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN A RESPUESTA A EMERGENCIAS AMBIENTALES	Nogionioo
Gerente SSMA	Con el fin de aumentar la probabilidad de éxito de una respuesta a emergencia y para asegurar y proteger a todos los colaboradores, así como los activos de la empresa, Conserflow establece los siguientes puntos de prevención y preparación de respuesta a emergencias ambientales	
	A. LAYOUT DE PUNTOS DE REUNIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA	
Gerente SSMA	Cada área cuenta con una copia impresa del Lay out o plano general de nuestras instalaciones, el cual está colocado en puntos estratégicos para facilitar a colaboradores, visitantes y contratistas la ubicación de salidas de emergencia y puntos de reunión, así mismo se cuenta con apoyos visuales de la brigada multifuncional y de la comisión mixta de seguridad e higiene para la ubicación de brigadistas y personal de apoyo en emergencias ambientales.	
	B. SIMULACROS	
Gerente SSMA	El Gerente de SSMA deberá programar y llevar a cabo simulacros de: • Derrame de sustancias químicas • Sismos • Fugas • Incendios • Lesiones	
	Una vez que se realicen los simulacros deberá comunicarse los hallazgos derivados del mismo para reducir la posibilidad de errores durante emergencias o situaciones de crisis reales y para garantizar una respuesta eficiente y libre de incidentes / accidentes por parte de empleados y restaurar la operación de Conserflow de una forma segura y con tiempo de respuesta razonable.	
	C. FORMACIÓN PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS AMBIENTALES	
Gerente SSMA Área de RH	El Gerente de SSMA deberá incluir en su programación de pláticas de seguridad la atención a emergencias ambientales, de forma que todo el personal pueda saber cómo actuar en caso de que se presente alguna. Adicional deberá programar con el área de Recursos Humanos los entrenamientos teórico-prácticos necesarios para la Comisión de Seguridad e Higiene y la Brigada multifuncional.	
	D. INVENTARIO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO DE RESPUESTA	
Gerente SSMA	Conserflow ha determinado el siguiente equipo mínimo para contingencias:	

conserflow s.a. de c.v. Página 3 de 8

Conserflow

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO	PSE-04
REVISIÓN	02
EMISIÓN	08.AGO.23

Gerente SSMA / Brigada multifuncional

Protección contra incendios: cada área contará con extintores empotrados, los cuales deberán ser inspeccionados periódicamente, cómo lo establece el procedimiento Seguridad y Salud en el trabajo PSE-01.

Equipo contra derrames: las instalaciones contarán con las provisiones adecuadas como:

- Maletín de tela
- Pala
- Mascarilla
- Gafas de seguridad
- Guantes de neopreno y nitrilo
- Almohadillas, barrera y rollos absorbentes
- Respirador o tapabocas
- Bolsas negras de plástico
- Cinta de seguridad

Ropa protectora: el personal involucrado en la emergencia deberá contar con elementos de protección personal de acuerdo a la actividad que realiza.

Gerente SSMA

E. PROVISIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

Se cuenta con botiquines de primeros auxilios en sitios claves del área de trabajo, así como el área de Enfermería cuenta con provisiones para primeros auxilios y algunos otros medicamentos necesarios el Gerente de SSMA revisará las condiciones y caducidades de los medicamentos necesarios en conjunto con el área de enfermería, de requerirse abastecimiento realizará la requisición de los mismos.

2. RESPUESTA A EMERGENCIAS AMBIENTALES

Gerente SSMA / Brigada multifuncional

Una emergencia ambiental se puede definir como un evento no deseado, inesperado o no planeado durante la realización de una actividad, por causas naturales o antropogénicas, que implique la liberación de materiales peligrosos o energía en cantidades tales que ocasione daños a las personas o al medio ambiente, CONSERFLOW identifica como emergencias ambientales las siguientes:

- Fuga de gases
- Derrame de sustancias químicas
- Incendios
- Inundaciones
- Sismos

A. FUGA DE GASES

Las fugas de gases se refieren a una filtración o escape no controlado de gases a cualquier área donde el gas no tendría que estar presente y pueden presentarse por fenómenos naturales como sismos o por fallas humanas. Debido a que una filtración o escape pequeño puede gradualmente convertirse en una concentración explosiva de gas, el personal de la empresa deberá seguir las siguientes indicaciones para su atención

conserflow s.a. de c.v. Página 4 de 8

Conserflow

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO	PSE-04
REVISIÓN	02
EMISIÓN	08.AGO.23

ACCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA	RESPONSABLE
Evacuar la zona afectada por la fuga de gases.	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Cerrar la llave de gas y ventilar el área.	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Notificar del incidente al Gerente de SSMA	Personal en general
Eliminar las fuentes de ignición (llamas, equipos eléctricos, combustibles, suministros de gas y electricidad).	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Si la fuga se presentó en un espacio donde se encuentren sustancias químicas, consultar la Ficha de datos de seguridad, y poder determinar el actuar o posibles daños a la salud de las personas expuestas	Integrantes de brigadas multifuncionales

Gerente SSMA / Brigada multifuncional

B. DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Se refiera a la liberación de un producto químico al suelo, cuerpos de agua o aire y pueden presentarse por fenómenos naturales, como sismos o por fallas humanas, ante esta emergencia el personal debe actuar de manera inmediata y deberá seguir las siguientes indicaciones para su atención

Gerente SSMA / Brigada multifuncional

ACCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA	RESPONSABLE
Evacuar a todo el personal de la zona afectada por el derrame	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Notificar del incidente al Gerente de SSMA	Personal en general
Si el nivel del derrame lo permite contener el derrame con los kit o materiales antiderrames más próximos al derrame	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Emplear el equipo de protección apropiado (lentes de seguridad, guantes de nitrilo, traje tyvek, etc)	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Eliminar las fuentes de ignición (llamas, equipos eléctricos, suministros de gas y electricidad.	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Consultar la Ficha de datos de seguridad de reactivos y/o solventes químicos para poder determinar el actuar o posibles daños a la salud de las personas expuestas	Integrantes de brigadas multifuncionales
Señalizar y acordonar la zona.	Brigadista (s) multifuncionales
Si existen lesionados, atender al lesionado	Brigadista (s) multifuncionales

conserflow s.a. de c.v. Página 5 de 8

Conserflow

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

 CÓDIGO
 PSE-04

 REVISIÓN
 02

 EMISIÓN
 08.AGO.23

y dependiendo el grado de afectación solicitar apoyo a cuerpos de emergencia

C. INCENDIOS

Puede definirse al fuego como la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor. Los incendios son una situación de emergencia, en la cual se debe actuar rápidamente por el personal y de manera eficaz para evitar consecuencias. Ante esta emergencia el personal debe actuar de manera inmediata y deberá seguir las siguientes indicaciones para su atención

ACCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA	RESPONSABLE
Activar las alarmas de emergencias	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Evacuar la zona y el inmueble, concentrando al personal en el punto de reunión	Brigadas multifuncionales
Si es posible, controlar el incendio con extintores.	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Solicitar el apoyo de bomberos si es necesario.	Brigadas multifuncionales

Gerente SSMA / Brigada multifuncional

D. INUNDACIÓN

Las inundaciones son desbordamientos de agua temporales hacia terrenos que normalmente están secos. La emergencia ambiental a causa de una inundación se presenta cuando el nivel de agua en las instalaciones de Conserflow afecta las operaciones optimas y seguras de la empresa y a su vez impacta de manera negativa al ambiente, por ejemplo, en la generación de residuos. Ante esta emergencia el personal debe actuar de manera inmediata y deberá seguir las siguientes indicaciones para su atención:

Gerente SSMA / Brigada multifuncional

ACCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA	RESPONSABLE
Controlar los accesos a las áreas afectadas por inundación	Integrantes de brigadas multifuncionales
Si es necesario, evacuar las áreas afectadas y cortar los suministros de servicios públicos	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Vigilar que los tanques de gases estén correctamente sujetos y cerrados.	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Solicitar el apoyo de bomberos y/o protección civil si es necesario.	Brigadas multifuncionales

E. SISMOS

Los sismos son fenómenos naturales que pueden provocar la caída de instalaciones, derrames de sustancias químicas y/o peligrosas, fugas de gas, incendios entre otros aspectos; cada uno de estos puede llegar a ocasionar un impacto negativo en el medio ambiente, y/o a su vez

conserflow s.a. de c.v. Página 6 de 8



ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

 CÓDIGO
 PSE-04

 REVISIÓN
 02

 EMISIÓN
 08.AGO.23

Gerente SSMA / Brigada multifuncional ocasionar una emergencia ambiental. Ante esta emergencia el personal debe actuar de manera inmediata y deberá seguir las siguientes indicaciones para su atención:

ACCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA	RESPONSABLE
Activar las alarmas de emergencias	Personal operativo y/o integrantes de brigadas multifuncionales
Evacuar la zona y el inmueble,	Integrantes de brigadas
concentrando al personal en el punto de	multifuncionales
reunión o zona segura	
Solicitar el apoyo de bomberos si es	Integrantes de brigadas

necesario.

Alta Dirección

Gerente SSMA / Brigada multifuncional

F. ACCIONES POSTERIORES A LA EMERGENCIA AMBIENTAL

multifuncionales

Todo el personal CONSERFLOW Una vez controlada o mitigada la fuente de generación de la emergencia ambiental se procederá a verificar si existen lesionados, en caso de ser así se llamará inmediatamente a los grupos de emergencia para la atención de los mismos, revisión minuciosa de las instalaciones para identificar daños en estructuras o situaciones de riesgo, en caso de existir deberán ser reportadas a la alta dirección y/o autoridades competentes para la toma de decisiones.

En caso de que la emergencia ambiental no genere una situación de riesgo para el personal se podrán retomar las labores y/o ingresar a las instalaciones de Conserflow cuando la brigada multifuncional así lo indique.

Gerente SSMA / Brigada multifuncional Para el caso de emergencias ambientales por derrame de sustancias se deberá limpiar la zona afectada por el derrame con equipo de protección personal, disponiendo de manera adecuada de los residuos generados en el almacén temporal de residuos peligrosos y/o manejo especial.

El Gerente de SSMA deberá llenar el Reporte de emergencia ambiental con apoyo de los brigadistas y personas involucradas en el evento.

NOTA: Las acciones posteriores a la emergencia ambiental podrán reforzarse con los planes de acción indicados en el procedimiento de emergencias del Programa Interno de Protección Civil del año en curso.

G. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Una vez identificada y controlada la emergencia presentada el Gerente de SSMA deberá llenar el *Reporte de emergencia ambiental (PSE-04/F-01)* el cual describe de manera detallada la emergencia ambiental presentada, incluyendo datos como la fecha y hora de la emergencia, el lugar, el tipo de emergencia, sustancias involucradas, daños ocasionados, causas, acciones tomadas para el control de la emergencia, estatus de la empresa, entre otros.

Posterior a la conclusión del reporte de la emergencia ambiental deberá iniciarse la investigación de la misma. La Alta Dirección determinará si la efectúa los Brigadista o será solicitado el servicio a un externo.

Reporte de emergencia ambiental (PSE-04/F-01)

conserflow s.a. de c.v. Página 7 de 8

Conser flow

ATENCIÓN A EMERGENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO	PSE-04		
REVISIÓN	02		
EMISIÓN	08.AGO.23		

Gerente SSMA

La investigación deberá ser documentada a través del formato *Investigación de emergencia ambiental (PSE-04/F-02).* El Gerente de SSMA dará el seguimiento oportuno al registro.

Independientemente de si se presenta una emergencia ambiental, simulacros o no, el equipo de SSMA deberá poner a prueba sus formatos vinculados a este procedimiento.

Investigación de emergencia ambiental (PSE-04/F-02)

H. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Cuando se presente una emergencia ambiental y el personal de las brigadas multifuncionales no logre contener la emergencia ambiental, se procederá a comunicarse de manera inmediata a las dependencias gubernamentales o privadas consultando el Directorio de emergencias que se encuentra en el ERP Conserflow y en tableros informativos dentro de las instalaciones de la empresa, algunas dependencias que se encuentran en el directorio de emergencia son las siguientes:

- Gerente SSMA
- Todo el personal
- Atención A Emergencias Nacional
- Cruz Roja Tehuacán
- Bomberos Tehuacán
- Dirección General De Protección Civil Del Estado de Puebla
- Centro De Orientación Para Atención De Emergencias Ambientales (COATEA).
- Protección Civil Tehuacán

De igual manera si la emergencia ambiental presentada genera un daño ambiental significativo al ambiente, resultado de la investigación de las autoridades competentes deberá reportarse a la entidad gubernamental aplicable, considerando principalmente:

- SEMARNAT Secretaría de medio ambiente y recursos naturales
- SMADSOT Secretaría de medio ambiente, desarrollo sustentable y ordenamiento territorial
- COATEA (PROFEPA) Centro de orientación para atención de emergencias ambientales.

	FORMATOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO		
CÓDIGO	REGISTRO	NIVEL DE REVISIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN
PSE-04/F-01	Reporte de emergencia ambiental	00	3 año en físico y/o digital
PSE-04/F-02	Investigación de emergencia ambiental	00	3 año en físico y/o digital

conserflow s.a. de c.v. Página 8 de 8